

*Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Poder Legislativo*

USHUAIA, 26 SEP 2025

VISTO la Nota N° 248/2025 – Letra: M.V.V., presentada por la Legisladora María Victoria VUOTO, integrante del Bloque Partido Justicialista; **Y**

CONSIDERANDO

Que mediante la misma solicita se declare de Interés Provincial la labor que realiza la "Red de Mamás TDF", en reconocimiento a su compromiso con la lucha contra las patologías oncológicas infanto-juveniles, la promoción y defensa de los derechos de esas niñas, niños y adolescentes y el acompañamiento integral a sus familias.

Que esta organización fue un actor clave junto con la Fundación Flexer de Tierra del Fuego, Espera por la Vida, Dar + Pelucas Oncológicas y Sonrisas Congeladas, en la participación para la recolección de las 20.000 firmas en toda la provincia, para acompañar el proyecto de Ley para la adhesión a la Ley Nacional N° 27.674 "Creación del Régimen de Protección Integral del Niño, Niña y Adolescente con Cáncer".

Que, el proyecto de adhesión fue sancionado el 08 de septiembre de 2022 y promulgado el 21 de septiembre por Decreto Provincial N° 2447/22 como Ley Provincial N° 1438, luego de mucho trabajo en conjunto con áreas técnicas y de las organizaciones civiles como la Red de Mamás de TDF.

Que la adhesión contempla aspectos importantes desde el abordaje territorial, dado que nuestra provincia posee características particulares por ser austral e insular, garantizando cobertura al 100% de las prestaciones médicas, cuidados paliativos, rehabilitación integral en centros de salud especializados; como así también la "Unidad de Diagnóstico, Referencia y Seguimiento" para el monitoreo de los y las pacientes oncopediátricos y asegura el cumplimiento de derechos fundamentales de las infancias y adolescencias, como el acceso a la salud, al juego y la recreación, a la educación, a la no discriminación y a un alojamiento digno para quienes deben ser derivados.

Que la Red de Mamás TDF lleva adelante un trabajo incansable para visibilizar la lucha contra el cáncer infantojuvenil. Promueve el valor del trabajo en red como herramienta esencial para acompañar a las familias y asegurar el cumplimiento de derechos fundamentales.

Que la Red de Mamás TDF se encuentra integrada por madres, padres y familiares que, desde la experiencia, han convertido el dolor en acción solidaria, ellos son: Daiana Yanesa Alzogaray (mamá de Martina Terra Alzogaray), Ana Cárdenas y Jose Ibañez (papás de Federico Damián Ibañez), Marcela Barría y Fabian Armentano (papás de Sofía Armentano), Ayelén Cabral, Verónica Fernández, Florencia Ulloa, Patricia González, Marianela Canumán, Sonia Méndez, Jimena Anahí Romero, Luis Emilio Romero, Valeria Soledad Morales Insúa, Adriana Pérez Godoy y Héctor Fabián Metrechen (papás de Thiago Metrechen), Luis Alfredo Perez Godoy y Patricia Chabbal, Pamela Muñoz Candia y Daniel Santana (papás de

Santiago Santana), Rosa Candia y Vanesa Muñoz Candia, Myrian Eliana Chazarreta (mamá de Martina Luján Rinaldi Chazarreta), Milva Celeste Agueda y Tomas Uriel Garro (papás de Isabella Nahara Garro Agueda), María Andrea Buet (mamá de Francisco Julián Ibarrola), Cynthia Vanina Moreno y Fernando Maximiliano Arias (papás de Paulina Pilar Arias), Federica Eugenia Maidana Delbono y Matias Leandro Aparicio (papás de Augusto Aparicio Rey), Rosana Valeria Mancilla Pacheco (mamá de Eros Córdoba), Florencia Salgado (mamá de Maia Ramella), Georgina Elisabeth Laborde (mamá de Fabrixcio Ignacio Fedele), Johana Corbalán (mamá de Santino Gael Velázquez Corbalán), Luciana Ragolini y Martin Lima (papás de Maarten Lima), Marcela Rojas, Yanina Andrea Novillo, David Gómez, Irma Verónica Hidalgo (mamá de Aitana Amaya), María de los Ángeles Segura (mamá de Simón González), Mariela Alejandra Mercado (mamá de Matías Maximiliano Mirabete), Nadia Cristina Domínguez (mamá de Mía Pilar González), Manuel Stalla (papá de Gerardo David Balvin), Patricia Soledad Valeria (mamá de Nahomi Yuliana Valeria), Sofía Soledad Gauna y Ariel Sebastián Lucero (papás de Bastián Eliam Lucero Gauna), Favio Escobar, Andrea del Carmen González (hematóloga infantojuvenil).

Que por lo expuesto, se considera oportuno declarar de Interés Provincial la labor que realiza la “Red de Mamás TDF”, en reconocimiento a su compromiso con la lucha contra las patologías oncológicas infanto-juveniles, la promoción y defensa de los derechos de esas niñas, niños y adolescentes y el acompañamiento integral a sus familias de la provincia.

Que el presente acto administrativo se dicta “ad referéndum” de la Cámara Legislativa.

Que el suscripto se encuentra facultado para el dictado de la presente resolución, de acuerdo a lo establecido en la Constitución Provincial y el Reglamento Interno de Cámara en vigencia.

POR ELLO:

**EL VICEPRESIDENTE 2º A CARGO DE LA PRESIDENCIA DEL PODER
LEGISLATIVO DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR**

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º.- DECLARAR de Interés Provincial la labor que realiza la “Red de Mamás TDF”, en reconocimiento a su compromiso con la lucha contra las patologías oncológicas infanto-juveniles, la promoción y defensa de los derechos de esas niñas, niños y adolescentes y el acompañamiento integral a sus familias de la provincia, de acuerdo a la nota presentada por la Legisladora María Victoria VUOTO, integrante del Bloque Partido Justicialista; por los motivos expuestos en los considerandos.

ARTÍCULO 2º.- Destacar y reconocer especialmente la labor de las integrantes de la Red de Mamás TDF: Daiana Vanesa ALZOGARAY (mamá de Martina Terra ALZOGARAYI), Ana CARDENAS y Jose IBAÑEZ (papás de Federico Damián IBAÑEZ), Marcela BARRIA y Fabian ARMENTANO (papás de Sofía ARMENTANO), Ayelén CABRAL, Verónica FERNANDEZ, Florencia ULLOA, Patricia GONZALEZ, Marianela CANUMAN, Sonia MENDEZ, Jimena Anahí ROMERO, Luis Emilio ROMERO, Valeria Soledad MORALES INSUA, Adriana PEREZ GODOY y Héctor Fabián METRECHEN (papás de Thiago METRECHEN), Luis Alfredo PEREZ GODOY, Patricia CHABALL, Pamela MUÑOZ CANDIA y Daniel SANTANA (papás de Santiago SANTANA), Rosa CANDIA, Vanesa MUÑOZ CANDIA, Myrian Eliana CHAZARRETA (mamá de Martina Luján RINALDI CHAZARRETA), Milva Celeste AGUEDA y Tomas Uriel GARRO (papás de Isabella Nahara GARRO AGUEDA), María Andrea BUET (mamá de Francisco Julián IBARROLA), Cynthia Vanina MORENO y Fernando Maximiliano ARIAS (papás de Paulina Pilar ARIAS),

*Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Poder Legislativo*

Federica Eugenia MAIDANA DELBONO y Matias Leandro APARICIO (papás de Augusto APARICIO REY), Rosana Valeria MANCILLA PACHECO (mamá de Eros CORDOBA), Florencia SALGADO (mamá de Maia RAMELLA), Georgina Elisabeth LABORDE (mamá de Fabrixcio Ignacio FEDELE), Johana CORBALAN (mamá de Santino Gael VELAZQUEZ CORBALAN), Luciana RAGOLINI y Martin LIMA (papás de Maarten LIMA), Marcela ROJAS, Yanina Andrea NOVILLO, David GOMEZ, Irma Verónica HIDALGO (mamá de Aitana AMAYA), María de los Ángeles SEGURA (mamá de Simón GONZALEZ), Mariela Alejandra MERCADO (mamá de Matías Maximiliano MIRABETE), Nadia Cristina DOMINGUEZ (mamá de Mía Pilar GONZALEZ), Manuel STALLA (papá de Gerardo David BALVIN), Patricia Soledad VALERIA (mamá de Nahomi Yuliana VALERIA), Sofía Soledad GAUNA y Ariel Sebastián LUCERO (papás de Bastián Eliam LUCERO GAUNA), Favio ESCOBAR, Andrea del Carmen GONZALEZ (hematóloga infantojuvenil), quienes, a través de su esfuerzo, solidaridad y resiliencia, han transformado su experiencia personal en acción comunitaria en beneficio de otros niñas, niños, adolescentes y sus familias, que están luchando o lucharon contra estas enfermedades.

ARTÍCULO 3°.- La presente resolución se dicta "ad referéndum" de la Cámara Legislativa.

ARTÍCULO 4°.- REGISTRAR. Comunicar a la Secretaria Legislativa y a quien corresponda. Cumplido. Archivar.-

RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA N° 305/25

Leg. Federico SCIURANO
Vicepresidente 2°
PODER LEGISLATIVO

A/C PRESIDENCIA